

El infrascrito Secretario de Junta Directiva del Fondo Nacional de Vivienda Popular,

CERTIFICA:

Que en el Libro de Actas de Junta Directiva correspondiente al año dos mil quince, se encuentra el Acta número novecientos quince pleca novecientos cuarenta pleca cero uno pleca dos mil quince de sesión celebrada el veinte de enero del año dos mil quince, en la que consta los siguientes acuerdos de carácter oficioso:

ACUERDO No. 7289/915 "INFORME DE SEGUIMIENTO A LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS HABITACIONALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014".

IV. JUNTA DIRECTIVA, luego de conocer lo presentado por la Unidad de Comercialización, **ACUERDA:**

1. Darse por enterados de la gestión de expedientes en el FSV y cumplimiento de metas de cada uno de los vendedores y por cada uno de los proyectos, al 31 de diciembre de 2014.

PROYECTOS	OCTUBRE 2014			NOVIEMBRE 2014			DICIEMBRE 2014			TOTAL PROYECTADO vs REAL (2014)		
	Proy.	Real	%	Proy.	Real	%	Proy.	Real	%	Total Proy.	Total real	%
TOTAL	50	45	90.00%	55	39	70.91%	48	19	41.67%	152	104	68.42%

VENDEDOR	OCTUBRE 2014			NOVIEMBRE 2014			DICIEMBRE 2014			TOTAL PROYECTADO vs REAL (2014)		
	Proy.	Real	%	Proy.	Real	%	Proy.	Real	%	Total Proy.	Total real	%
Residencial Los Almendros	4	4	100.00%	6	4	66.67%	5	5	100.00%	15	13	86.67%
Urb. Nuevo Belén	4	4	100.00%	6	3	50.00%	5	4	80.00%	15	11	73.33%
Cond. Procavia	4	3	75.00%	6	3	50.00%	5	4	80.00%	15	10	66.67%
Cond. Santa Lucía	4	1	25.00%	6	5	83.33%	5	4	80.00%	15	10	66.67%
Urb. Santa Lucía / Procavia	4	1	25.00%	6	5	83.33%	5	2	40.00%	15	8	53.33%
TOTAL	20	19	95.00%	30	22	73.33%	30	16	53.33%	90	55	61.11%

2. Darse por enterados del "Estatus de comercialización de los proyectos habitacionales", para: Residencial Los Almendros II, Urbanización Nuevo Belén, Condominio Santa Lucía y Condominio Procavia, al 31 de diciembre de 2014.

CUADRO CONSOLIDADO DE LOS PROYECTOS HABITACIONALES.

Nombre del proyecto	Total de unidades construidas	Total de unidades escrituradas	Monto vendido	Unidades en inventario para la venta	Viviendas en trámite del FSV	Expedientes en proceso de documentar
Urb. Nuevo Belén*	495	493	6848,624.07	2	0	0
Res. Los Almendros II**	720	409	7864,948.30	311	17	118
Cond. Procavia	416	83	1775,862.52	333	1	46
Cond. Santa Lucía	948	52	930,051.39	896	1	27
TOTAL	2579	1037	17419,486.28	1542	19	191

*Dos viviendas en derecho de uso ISDEMU y PNC.

**Una vivienda en derecho de uso de la PNC.

Total viviendas escrituradas	40.2%
Total viviendas comercializadas	48.4%

Datos al 31 de diciembre de 2014

3. Darse por enterados del control estadístico ventas de forma histórica, del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2014.

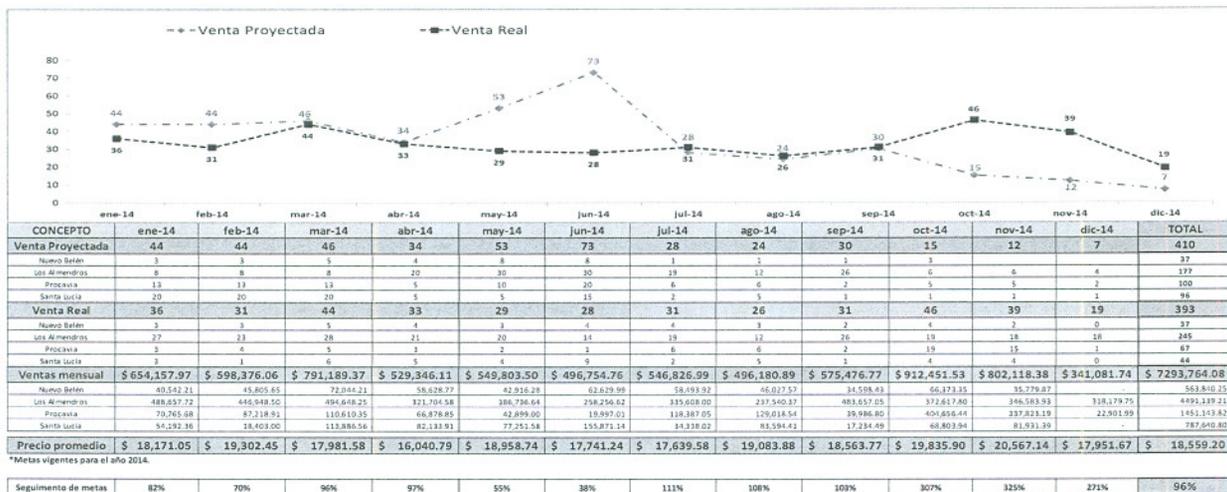
Datos al 31 de diciembre de 2014.

CONCEPTO	TOTAL-2011	TOTAL-2012	TOTAL-2013	TOTAL-2014	ACUMULADO
Venta Proyectada	861	108	325	410	1704
Nuevo Belén	861	108	48	37	1094
Los Almendros	0	0	132	177	309
Procavia	0	0	80	100	180
Santa Lucía	0	0	65	96	161
Venta Real	365	60	219	393	1037
Nuevo Belén	365	51	40	37	493
Los Almendros	0	9	155	245	409
Procavia	0	0	16	67	83
Santa Lucía	0	0	8	44	52
Ventas mensuales reales	\$ 5037,073.59	\$ 904,312.48	\$ 4206,418.23	\$ 7293,764.08	\$ 17441,568.37
Nuevo Belén	5037,073.59	697,127.79	550,582.44	563,840.25	6848,624.07
Los Almendros	-	207,184.69	3188,706.48	4491,139.21	7887,030.38
Procavia	-	-	374,718.70	1451,143.82	1775,862.51
Santa Lucía	-	-	142,410.61	787,640.80	930,051.41
Seguimiento de meta	42%	56%	67%	96%	
Precio promedio	\$ 13,800.20	\$ 15,071.87	\$ 19,207.39	\$ 18,559.20	\$ 16,819.26

Datos de la Unidad de Comercialización de Proyectos.

Valor subsidio total NB \$ 801,896.67

4. Darse por enterados del cumplimiento de meta de para el año 2014, con datos al 31 de diciembre de 2014.



5. Darse por enterados de las actividades de promoción semanal ejecutadas para cada uno de los proyectos al 31 de diciembre de 2014.

Total de actividades en la semana: 8

SANTA LUCÍA Y PROCAVIA	LOS ALMENDROS II
Ferias de vivienda en el los condominios habitacionales (4)	Ferias de vivienda en Plaza Mundo (4)
4 actividades	4 actividades



FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR

Alameda Juan Pablo II entre 37 y 39 Avenida Norte, Edif. FONAVIPO, San Salvador, El Salvador, C.A.

Tel. (503) 2501-8888 www.fonavipo.gob.sv

Certificado en la Norma de Calidad ISO 9001:2008

"Prestación de Servicios de Crédito, Subsidios y Desarrollo de Proyectos Habitacionales de Interés Social"



No. SC2228-1

6. Darse por enterados de otros aspectos importantes de la comercialización de las viviendas de los proyectos habitacionales al 31 de diciembre de 2014.

#	PROBLEMA	SOLUCIÓN	RESULTADO
1	Migración del sistema informático del FSV	Que el FSV agilice los procesos de migración, establezca el sistema e inicie operaciones completas con los clientes.	Para el mes de diciembre/14 se tuvieron en trámite 43 expedientes en el FSV, de los cuales se escrituraron 19 y quedaron en trámite 24 debido a que por las vacaciones el FSV dejó de operar administrativamente el 22 de diciembre.

A partir del 1° de diciembre de 2014, el FSV inició la migración de todas sus operaciones a un nuevo sistema informático. Dicha migración se programó para estar lista en 3 días, sin embargo a estas alturas el FSV tiene varias limitantes con dicho sistema, a tal grado que no está operando al 100% a casi dos meses de haber iniciado el proceso.

En cuanto al impacto negativo que genera dicha situación, se da a conocer que a FONAVIPO únicamente le han escriturado 4 expedientes, de un poco más de 40 que están en trámite, de los cuales la mitad pertenecen al programa SAFH, y muchos a la fecha ni siquiera han sido aperturados por no tener el sistema parametrizado adecuadamente.

Dicha situación, afecta en el cumplimiento de metas institucional.

7. Se instruye a la Unidad de Comercialización de Proyectos elaborar una nota para el FSV con el detalle de los expedientes en trámite, solicitándole que le dé prioridad a nuestras solicitudes de crédito y poder arrancar el proceso de escrituración normal con los expedientes de FONAVIPO.

ACUERDO No. 7290/915 "AUTORIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE 768 VIVIENDAS DEL AÑO 2015".

V. JUNTA DIRECTIVA, luego de conocer lo presentado por la Unidad de Comunicaciones y la Unidad de Comercialización de Proyectos, **ACUERDA:**

1. Autorizar la Estrategia de publicidad y promoción para la comercialización de 768 viviendas para el año 2015.
2. Analizar la posibilidad de tener publicidad para los proyectos habitacionales en las estaciones y terminales del SITRAMS.

ACUERDO No. 7291/915 "SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA RESERVAR VIVIENDAS CON MODALIDADES O PROGRAMAS DE SUBSIDIO".

V. JUNTA DIRECTIVA, luego de conocer lo presentado por la Unidad de Comercialización de Proyectos, **ACUERDA:**

Autorizar que cuando se vendan viviendas bajo programas de subsidio, donde exigen aportes en efectivo, la reservación sea equivalente al aporte que se establece en dichos programas, caso contrario, prevalecerá la reservación autorizada por Junta Directiva en fecha 24 de abril de 2012, en acuerdo No. 6374/776.

ACUERDO No. 7292/915 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE BASES DE LICITACION Y NOMBRAMIENTO DE COMISION DE EVALUACION DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN PUBLICA LP-03/2015-FONA "OBRAS PENDIENTES DE CONSTRUIR EN URBANIZACIÓN LA VICTORIA, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE APOPA, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR" FINANCIAMIENTO: PRESTAMOS EXTERNOS BID.

VI. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer lo presentado por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, **ACUERDA:**

1. Autorizar las bases para la licitación pública LP-03/2015-FONA "Obras pendientes de construir en urbanización La Victoria, ubicada en el municipio de Apopa, departamento de San Salvador".
2. Autorizar el nombramiento de la Comisión de Evaluación de Ofertas
3. Delegar al Director Ejecutivo para que en caso de ser necesario, autorice la sustitución de miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas nombrada por Junta Directiva.

ACUERDO No. 7293/915 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE BASES DE LICITACION Y NOMBRAMIENTO DE COMISION DE EVALUACION DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN PUBLICA LP-04/2015-FONA "CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y ELECTRICAS EN EL TERRENO DEL POZO QUE ABASTECERÁ DE AGUA POTABLE AL PROYECTO HABITACIONAL DOS QUEBRADAS, MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE" FINANCIAMIENTO: PRESTAMOS EXTERNOS BID.

VII. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer lo presentado por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, **ACUERDA:**

1. Autorizar las bases para la licitación Pública LP-04/2015-FONA "Construcción de obras civiles y eléctricas en el terreno del pozo que abastecerá de agua potable al proyecto habitacional Dos Quebradas, municipio y departamento de San Vicente".
2. Autorizar el nombramiento de la Comisión de Evaluación de Ofertas
3. Delegar al Director Ejecutivo para que en caso de ser necesario, autorice la sustitución de miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas nombrada por Junta Directiva.

Y para los efectos legales pertinentes extendiendo, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador a los treinta días del mes de octubre del año dos mil quince.



[Handwritten signature]
José Ernesto Muñoz
Secretario de Junta Directiva